



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Dos de agosto de Dos Mil Veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2015-00525-00

En el proceso ordinario laboral promovido por GUSTAVO HERNANDO GÓMEZ MONTOYA y otra en contra de BONA INVERSIONES S.A.S y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C., en atención a la solicitud arribada al despacho el día 26 de julio del corriente, a través de la cual solicita la apoderada de la parte demandante la entrega de los dineros que reposen en el presente proceso, el Despacho procedió a consultar en el Portal del Banco Agrario la transacción, encontrando que, en efecto, se encuentra a disposición de la parte el título N° 413590000617593 por valor de \$10.094.734,00, suma que tal y como lo indicó la parte demandada LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C corresponde al valor de la condena.

En tal sentido, se dispone su entrega a la abogada ARACELLY VILLA PAJA identificada con la C.C 43.503.342 y T.P 150.514 CSJ, quien cuenta con facultades para recibir según se verifica del poder obrante a folios 15 y 16 del expediente, pudiendo en tal sentido acudir a la Sede de Envigado del Banco Agrario luego de transcurridos dos (2) días hábiles a partir de la publicación de esta decisión por Estados para el retiro del dinero.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro.128
hoy 03 de agosto de 2022 a las 8 a.m

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f5e3f821d44e354f7f48a0fd86030bea13e0e6e26327c72b3ea4019024af90f**

Documento generado en 02/08/2022 01:05:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>